

XXIX RAADH

GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Acta
- 3 Anexos



MERCOSUR RAADDHH/Acta N° 01/17

XXIX Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH)

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 31 de mayo y 1° de junio de 2017, durante la Presidencia Pro Tempore Argentina, la reunión ordinaria del GT de Comunicación en Derechos Humanos, en el ámbito de la XXIX Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADDHH), con la presencia de representantes de las delegaciones de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República del Paraguay, de la República Oriental del Uruguay, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República de Chile y de la República del Ecuador.

1.- Apertura

La Presidencia Pro Tempore Argentina (PPTA) pronunció un discurso de bienvenida a las delegaciones y puso a consideración la Agenda de la reunión, la que fue aprobada y consta como Anexo II.

La lista de participantes y el resumen del acta constan como Anexos I y III, respectivamente.

2.- Reseña de temas tratados

Fueron tratados los siguientes temas:

a) Estandarización de modos y formas de comunicación de DDHH:

La PPTA propuso definir problemáticas comunes de la agenda de derechos humanos de los países miembros, con el objetivo de avanzar en la elaboración de un protocolo o manual de estilo para la RAADH, que defina procedimientos de comunicación para promover una cultura de respeto, defensa y protección de los derechos humanos.

Se resolvió abordar en una primera etapa las siguientes problemáticas para la definición del manual de estilo:

- Violencia de género
- Migrantes y racismo
- Discapacidad

La representación de Paraguay solicitó que conste en actas que se trata de un proceso en etapas que se inicia por temas prioritarios en los que hay coincidencia.

Asimismo, se acordó abordar en una segunda etapa las siguientes temáticas:

- Niñez
- Situación en las cárceles
- Violencia institucional
- Educación en Derechos Humanos
- Educación como derecho básico
- Pueblos originarios

Luego se propuso avanzar en la discusión para el armado del manual de estilo sobre 3 ejes: 1- cómo incidir en el ámbito gubernamental y legislativo; 2- cómo incidir en la opinión pública; y 3- cómo incidir en los medios de comunicación para el tratamiento de los DDHH como parte de su agenda.

b) Inventario de buenas prácticas en materia de políticas de comunicación

Las representaciones integrantes del GT realizaron una exposición acerca de las buenas prácticas en sus países.

La delegación de Uruguay propuso que cada Estado se comprometa a enviar al IPPDH aquellas prácticas, con la respectiva descripción y alcances que han producido. Se solicita al IPPDH la sistematización de las buenas prácticas que sean enviadas por los Estados.

El GT de Comunicación debatió sobre la necesidad de contar con una intranet que sea el soporte para concretar los productos definidos en el Plan de Trabajo. En tal sentido, se resolvió solicitar a la RAADH que instruya al IPPDH la concreción de una Intranet como herramienta de trabajo fundamental para el intercambio de información y dar continuidad a los procesos entre instancias presenciales del GT.

A propuesta de la PPTA se dio lectura al Plan de Trabajo definido en la reunión del GT de Comunicación realizada en la ciudad de Montevideo, a fin de tener en consideración las acciones que se definieron en esa oportunidad.

En este marco, se puso a consideración la propuesta de la elaboración de un calendario regional de efemérides en derechos humanos, que sea útil para la difusión de diferentes temáticas, así como también de acciones y políticas

públicas desarrolladas por los países en relación a estos acontecimientos. En este sentido, se encomendó al IPPDH sistematizar un calendario que constituya un catálogo de efemérides significativas, sin limitar las temáticas en lo que respecta a los derechos humanos. Se acordó que cada Estado envíe al IPPDH en el menor plazo posible, un listado con las fechas solicitadas.

Las delegaciones acordaron intercambiar resúmenes elaborados por las respectivas oficinas de prensa con noticias nacionales, vinculadas a estas temáticas. Se definió, asimismo, que aquel Estado que disponga del material, lo envíe con periodicidad al IPPDH, para que éste ordene y procese la información y posteriormente lo reenvíe a los puntos focales de cada Estado.

Con el objetivo de impulsar el cumplimiento del Plan de Trabajo, el GT de Comunicación resolvió:

- a) Encargar a las PPTs el seguimiento mensual del avance de las actividades del referido Plan.
- b) Designar un responsable, por parte de la PPTA, de estas tareas.
- c) Solicitar el apoyo del IPPDH para la elaboración del instrumento de control.
- d) Dar continuidad a este procedimiento por parte de las sucesivas PPTs.

c) Desarrollo de Insumos para la comunicación de la RAADH

El GT de Comunicación expresó la necesidad de contar con una herramienta informática privada (llamada comunmente Intranet) en donde se pueda subir y compartir la información aportada por los Estados parte. El IPPDH será el encargado de coordinar la carga de los datos.

d) Espacio y debate sobre formas de comunicación en DDHH

La delegación de Uruguay expuso que sería importante explicitar el sentido y objetivo del GT de Comunicación, a fin de apoyar la comunicación de la RAADH a través de la difusión del trabajo de sus GT y CP.

La delegación de Paraguay coincidió con lo expresado por Uruguay y propuso la lectura de la decisión 47/2014 del Plan de Trabajo que marca los objetivos generales del GT de Comunicación y ajustarse a ese marco para profundizar la elaboración de un documento que contenga las prioridades comunicacionales anuales de la RAADH.

Las delegaciones acordaron y aprobaron trabajar en una comunicación no técnica y de lenguaje sencillo, desde el inicio de los procesos de los demás GT y CP, agregando que cuando se inicia conjuntamente con un programa de trabajo, logra llevar implícito el sentido del mismo.

D.E.

La representación de Uruguay consideró que el GT tiene que trabajar en articulación con las comisiones, estando atentos a la dimensión comunicacional en cada etapa de los procesos.

En esta línea, el GT resolvió elevar a la RAADH la solicitud de ser incluido desde el inicio del proceso de producción de la información en cada instancia de trabajo, con la finalidad de hacerla más accesible. Con este objetivo, se acordó solicitar al IPPDH un relevamiento de los mandatos de comunicación que surgen en cada GT y CP, y quedan registrados en las actas respectivas.

e) Creación de materiales de difusión y comunicación

La PPTA y las delegaciones de Brasil y Paraguay compartieron ejemplos de campañas que tienen que ver con la inclusión de mensajes sobre temáticas en derechos humanos en eventos masivos, tanto deportivos como musicales, con aval gubernamental.

En este sentido, la PPTA propuso incluir esta nueva herramienta en la estrategia comunicacional para la región, dada la importancia y alcance de estas iniciativas.

La delegación de Paraguay apoyó esta propuesta y ofreció propiciar un acercamiento con la Conmebol que apunte a realizar en forma conjunta campañas sobre derechos humanos en eventos deportivos a nivel regional. El GT de Comunicación aprobó la propuesta y sugirió que el IPPDH colabore en la instrumentación de las campañas eventualmente acordadas con dicha organización futbolística.

Debido a la importancia de la problemática de la Violencia de género a nivel regional, se aprobó elevar a la RAADH la propuesta de establecer una fecha Mercosur en la que se unifiquen campañas orientadas a visibilizar dicha problemática, las que se coordinarán con los ámbitos especializados.

Las delegaciones recomendaron que el GT de Comunicación articule contactos con la CP de Educación y Cultura en Derechos Humanos a fin de trabajar en conjunto en iniciativas de comunicación relativas a la Educación en Derechos Humanos.

El GT de Comunicación expresó la importancia de la difusión de materiales explicativos sobre bullying, ciberbullying y grooming que puedan servir de apoyo en colegios e instituciones, con intervención de las áreas tratantes de la materia. En este sentido, se planteó la necesidad de coordinar iniciativas con las Comisiones de Discriminación, racismo y xenofobia, y de Educación y Cultura en Derechos Humanos.

A continuación, el Director Nacional de Pluralismo e Interculturalidad de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación Argentina

D. a

de la PPTA brindó un informe sobre el tema Migrantes y racismo, en el que recalcó la necesidad del aporte de la dimensión comunicacional para combatir la xenofobia y promover la integración de los diferentes colectivos que forman parte de los países de la región, fomentando el diálogo intercultural.

Las delegaciones expresaron su satisfacción y felicitaron a la PPTA por las acciones positivas que lleva adelante con relación al tema migrantes.

El GT de Comunicación propuso abordar en la próxima reunión el debate sobre un nuevo glosario migratorio, para ser entregado y difundido en los medios de comunicación. Asimismo, cada Estado se comprometió a enviar, en el menor tiempo posible, su aporte para dicho manual.

Se aprobó la propuesta y se solicitó a los Estados que envíen al correo electrónico del IPPDH (comunicacionddhh@ippdh.mercosur.int) su contribución sobre esta temática a los fines de elaborar una campaña regional, estableciendo el 18 de diciembre como fecha Mercosur para la difusión de esta temática.

Dado que no existe un trabajo previo de cruzamiento de información entre los Estados sobre cursos virtuales para periodistas, formadores y especialistas en derechos humanos, se resolvió tratar el tema en profundidad en la próxima PPT para la elaboración de un manual de estilo.

Propuesta de videoconferencia

El GT de Comunicación sugirió a la PPTB organizar una videoconferencia para avanzar en los temas de la agenda, antes de la realización de la reunión de la RAADH.

Próxima reunión


La próxima reunión será definida por la PPTB.

ANEXOS

Anexo I: Lista de participantes

Anexo II: Agenda

Anexo III: Resumen del Acta



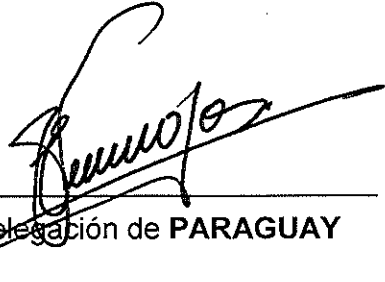
Por la delegación de **ARGENTINA**



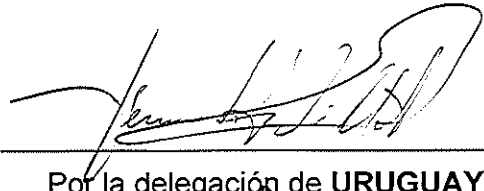
Por la delegación de **BRASIL**




D.O.



Por la delegación de **PARAGUAY**



Por la delegación de **URUGUAY**

Por la delegación de **BOLIVIA**



Por la delegación de **CHILE**



Por la delegación de **ECUADOR**



PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA



XXIX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías de MERCOSUR

Grupo de Trabajo de Comunicación en Derechos Humanos

Fecha: 31 de Mayo de 2017

Lugar: Sala Nicolás Casullo – Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

Agenda

Cronograma:

- 8:30 hs.** Acreditación.
- 9.00 hs.** Palabras de bienvenida a cargo de la Presidencia Pro-Témpore Argentina.
- 9.15 hs.** **Lectura y aprobación de la Agenda y Temario.**
- 9.30 hs.** Estandarización de modos y formas de comunicación de DDHH:
- Elaboración de protocolo de que abarque formas, modelos y estructura de procesos y procedimientos de comunicación
 - Desarrollo de cursos de formación virtual o presencial dirigidos a periodistas y profesionales de los medios de comunicación, públicos, privados, alternativos y comunitarios.
- 11:00 hs.** Coffee-break
- 11:20 hs** Inventario de buenas prácticas en materia de políticas de comunicación
- A nivel Estado Parte y Asociado
 - Orientados a la política regional actual
- 13.00 hs.** Pausa para almuerzo.
- 14.30 hs.** Desarrollo de Insumos para la comunicación de la RAADH
- Utilización de la web de la RAADH como herramienta para la difusión de buenas prácticas
 - Pautas de actualización de web de la RAADH.
 - Aprobación de intranet para carga y descarga de campañas de la región e intercambio de experiencias a nivel regional.

- Intercambio de campañas de los cursos en DDHH

16.00 hs. Coffee-break.

16.30 hs. Espacio y debate sobre formas de comunicación en DDHH

- Que decimos cuando hablamos de DDHH
- Analizar y definir los objetivos generales del GT a nivel comunicación y el abordaje de las temáticas de las CP y GT.

18:30 hs. Cierre.

.....

Fecha: 1° de junio de 2017

Lugar: Sala Nicolás Casullo – Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

Cronograma:

9.00 hs. Repaso de temas suscriptos.

9.30 hs. Creación de materiales de difusión y comunicación

- Inclusión de temáticas en DDHH en eventos masivos, tanto deportivos como musicales, con aval gubernamental.
- Debatir la posibilidad de inclusión dentro de la currícula de educación primaria/secundaria la materia Derechos Humanos. Los estados partes deberán extender esta solicitud de inclusión a sus respectivos Ministerios de Educación para autorización o declinación de la propuesta.

Presentación de experiencias de los países con trabajos en visibilidad en temáticas relacionadas con la diversidad sexual y el colectivo LGTBI.

11:00 hs. Coffee-break

11:20 hs Creación de Materiales de difusión y comunicación (continuación)

- Establecer campañas unificadas sobre violencia de género y femicidio

- Diagramar un manual de explicación sobre bullying, cyberbullying y grooming para emitir en colegios y profesorados con intervención de las áreas tratantes de la materia. Capacitación a psicólogos en la materia.
- Establecer y visibilizar campañas referidas a tema Migrantes y Refugiados. El IPPDH se compromete a aportar materiales sobre estas temáticas y será la encargada de la difusión del manual de buenas prácticas. Se pone a consideración de debate nuevas terminologías a usar y difundir para toda la región (Ej.: Movilidad humana en vez de Migrantes).

13.00 hs. Pausa para almuerzo.

14.30 hs. Espacio y debate sobre formas de comunicación en DDHH

- Establecer prioridades comunicacionales a ser elevadas a la RAADH
- Espacio de reflexión para el armado de manual de estilo de cursos virtuales para periodistas, formadores y especialistas en DDHH

16.00 hs. Coffee-break.

16.30 hs. Cierre y Firma de Acta

18:30 hs. Cierre.



ANEXO III

XXIX Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH)

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

RESUMEN DEL ACTA

Breve indicación de los temas tratados

Se resolvió abordar en una primera etapa las siguientes problemáticas para la definición del manual de estilo para la RAADH: Violencia de género, Migrantes y racismo y Discapacidad.

Se resolvió solicitar a la RAADH que instruya a la IPPDH la concreción de una Intranet como herramienta de trabajo para el GT de Comunicación.

Se resolvió solicitar que el IPPDH sistematice un calendario que constituya un catálogo exhaustivo de efemérides significativas.

Se definió que aquel Estado que disponga de resumen de noticias, lo envíe con periodicidad al IPPDH.

Se estableció el seguimiento mensual del avance de las actividades del Plan de Trabajo, coordinado por las PPTs.

El GT resolvió elevar a la RAADH la solicitud para ser incluido desde el inicio del proceso de producción de la información en cada instancia de trabajo, con la finalidad de hacerla más accesible.

Se aprobó la propuesta para la implementación de campañas de comunicación en temáticas de derechos humanos a través de espectáculos deportivos masivos a nivel regional, y solicitar al IPPDH para que colabore en la instrumentación de la campaña.